



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **26 de octubre de 2022**.

Siendo las **11:08** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocados, en el Departamento de Contratación, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

D. LUIS BERNABEU MAZMELA.

SECRETARIO:

D. SERGIO GARCÍA GODINO.

INVITADOS:

D^a. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ (T.A.G. DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DEL AGUA CALIENTE PARA PISCINAS Y SANITARIA (ACS) MEDIANTE PLACAS SOLARES EN LA PISCINA MUNICIPAL “LAS CUMBRES”, DE MÓSTOLES. EXPTE. C/002/CON/2022-032**



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

- En sesión no pública.

Por parte del Presidente se manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, que tiene carácter extraordinario y urgente y, por tanto, queda excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de dos días hábiles, originada en la necesidad de proceder a la adjudicación del expediente incluido en el orden del día antes del 14 de noviembre de 2022, y acceder así a las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viario provincial e insular, prevista en el artículo 8 del Real Decreto Ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca “Filomena”.

En el mismo sentido y con idéntica argumentación la aprobación del expediente fue declarada urgente en sesión celebrada por la Junta de Gobierno local el 4 de octubre de 2022, todo ello, en orden a garantizar la prestación objeto del contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DEL AGUA CALIENTE PARA PISCINAS Y SANITARIA (ACS) MEDIANTE PLACAS SOLARES EN LA PISCINA MUNICIPAL “LAS CUMBRES”, DE MÓSTOLES. EXPTE. C/002/CON/2022-032

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y fechado digitalmente el 26 de octubre de 2022, del siguiente tenor literal:



Ayuntamiento de Móstoles

“Se emite este informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación administrativa aportada por los licitadores que han concurrido al presente procedimiento de adjudicación:

1.- IMESAPI SA (A28010478): Documentación COMPLETA”.

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil **IMESAPI, S.A.**

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:20 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

Fdo.: SERGIO GARCÍA GODINO.